INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 de 2023 CONTRATO No. 1039 de 2023											
Nombre del Contratista	Humberto Parra Tejedor										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	80396069										
Nombre y Cargo del Supervisor	JOSÉ LUIS PRADO HERNÁNDEZ Técnico Operativo										
Número del Contrato	1039		**Pago Número**		06		**De**		06		
Período Informado	01/12/2023 a 04/12/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023002445 30/06/2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	4731 0006 3360 De Banco Davivienda				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($251.387) M/cte.										
Fecha Acta Inicio	05/07/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				04/12/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Ejecutar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la convocatoria de la escuela de formación de futbol de salón por medio de volantes, medios de comunicación y redes sociales, invitando a los niños y jóvenes del Municipio de Chocontá a unirse al programa de escuelas de formación deportiva del Departamento de Cundinamarca, donde se especifica las categorías Iniciación y Fundamentación de igual manera los horarios, y sitios de entrenamiento. También realice promoción y difidación de la escuela de formación deportiva en las distintas instituciones educativas como Rufino Cuervo, Agroindustrial Santiago de Chocontá y liceo Montessori, también difundí en los diferentes medios tecnológicos y en la página oficial del Instituto del deporte y la recreación del municipio. EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 1: imagen horarios y sitios de trabajo
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realicé la inscripción y el registro de asistencia de los niños que participaran en el programa de escuelas deportivas de formación dentro del tiempo estipulado según lo establecido en el contrato con el fin de seguir las instrucciones del mismo, para la buena gestión y desarrollo del programa. EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 2: Formato de asistencia por la categoría iniciación 1, 2 y fundamentación
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de	Realicé la entrega del plan pedagógico, malla curricular y sitios y horarios de trabajo al gestor provisional dentro del tiempo estipulado según lo establecido en el contrato y se mantiene en contacto con el gestor de la provincia, profesor Fidel Adolfo Peña Contreras con el fin de seguir las instrucciones del mismo,

	todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	para la buena gestión y desarrollo del programa. Proyecte las actividades que se van a ejecutar de acuerdo en los lineamientos del plan pedagógico y la malla pedagógica. Realice la unificación del plan pedagógico y malla pedagógica en el municipio de Chocontá en las oficinas de la parabólica con los compañeros del área deportiva de futbol de salón de la zona Almeidas. EVIDENCIAS: EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 3: Malla Curricular Nivel iniciación y fundamentación ANEXO 4. Plan pedagógico
4.	Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Desarrolle cada uno de los lineamientos y actividades planeadas en el plan pedagógico y malla pedagógica dejando las respectivas evidencias que dan cuenta los beneficiarios impactados. EVIDENCIAS INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 5: Formato cuadro de cobertura
5.	Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice la inscripción mínima de 45 beneficiarios, distribuyéndolos en los niveles de iniciación y formación deportiva. Así: Iniciación 1 14 beneficiarios Iniciación 2 11 beneficiarios Fundamentación 20 beneficiarios EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 6: ficha matricula inscripción 2023
6.	Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización. .	Manejare de forma adecuada la imagen y el buen nombre de Indeportes Cundinamarca en todas partes donde voy a realizar mis actividades, resaltando de manera adecuada y con decoro que las mismas impliquen, también participe en cada una de las capacitaciones y reuniones programadas por el instituto del deporte y la recreación de Chocontá. EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 7: registro fotográfico
7.	Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120	Realice y ejecute 4 sesiones a la semana, 3 por cada grupo de formación, con la escuela de futbol de salón del área URBANA. Diseñe las sesiones de trabajo con anterioridad con el fin de desarrollar de la mejor forma los planes de clase semanal y diarios entregados por Indeportes Cundinamarca. Dentro de las planeaciones se resalta el tema central, objetivos, metodología, tiempo, lugar de ejecución, fomento de valores personales como grupales.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

<table>
<tr><td>minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.</td><td>EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023
ANEXO 8: planes diarios de clase iniciación 1 y 2
ANEXO 9: planes diarios de clase fundamentación</td></tr>
<tr><td>8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</td><td>Realice la consolidación y actualización a través del gestor provincial Fidel Adolfo Peña, al drive y a los medios que INDEPORTES CUNDINAMARCA tienen implementados para la inscripción, consentimientos informados que han sido debidamente diligenciados y firmados por los padres de familia de cada beneficiario.

EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023
ANEXO 10: pantallazo drive</td></tr>
<tr><td>9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.</td><td>Planifique las sesiones de entrenamiento correspondientes al mes de DICIEMBRE de la siguiente forma
<table>
<tr><th>CATEGORÍA</th><th>SEMANA</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>INICIACIÓN 1</td><td>SEMANA 1
01/12/2023
SEMANA 2
04/12/2023</td><td>1:30PM A 3:30 PM</td></tr>
<tr><td>INICIACIÓN 2</td><td>SEMANA 1
01/12/2023
SEMANA 2
04/12/2023</td><td>3:30 A 5:30 PM</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTACIÓN</td><td>SEMANA 1
01/12/2023
SEMANA 2
04/12/2023</td><td>5: 30 A 7: 00 PM</td></tr>
</table>
EVIDENCIAS INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023
ANEXO 11: plan mensual</td></tr>
<tr><td>10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.</td><td>Realice la presentación y el cronograma ante el supervisor para realizar evaluaciones técnicas, físicas y teóricas a los beneficiarios.

EVIDENCIAS INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023
ANEXO 12: planillas pruebas físicas y antropométricas</td></tr>
<tr><td>11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en</td><td>Realice la entrega de la certificación de cumplimiento de las obligaciones del periodo comprendido entre el día 01 de diciembre al 04 de diciembre de 2023 del municipio de Chocontá firmada por el licenciado Mauricio torres Gerente del instituto del</td></tr>
</table>

el municipio asignado..	deporte y la recreación de Chocontá. EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 13: certificación Municipio
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa	Realice la planeación y organización de los festivales deportivos del departamento según el cronograma dado por INDEPORTES, Cundinamarca con los formadores del municipio de Chocontá. EVIDENCIAS INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 14: registro fotográfico
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión FINAL ALMEIDAS 2023 el día jueves 23 de noviembre vía meet en el horario de 8:00pm a 9:00pm EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 Anexo 15: registro fotográfico reuniones y capacitaciones
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estoy a la espera de la entrega del formato único de inventario documental FUID por parte de la subgerencia administrativa y financiera. EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 16: formato Único de Inventario Documental (FUID)
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Presente a través de la plataforma SECOP II El informe de ejecución contractual en las fechas estipuladas por nuestro gestor provincial Fidel Adolfo Peña EVIDENCIAS INFORME 06 MES DE DICIEMBRE - CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 17: pantallazo información de usuario creado secop II
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	A partir del 5 de julio se entregaron las fichas de inscripción, consentimiento informado fotocopia del R.C O T.I y Fosyga de los beneficiarios del programa deporte formativo en los niveles de iniciación y fundamentación. EVIDENCIAS: INFORME 06 MES DE DICIEMBRE – CONTRATO- 1039 -2023 ANEXO 18: pantallazo de documentos actualizados

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera: Anexe las diferentes certificaciones de seguridad social: arl, pensión y salud.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9454577759
Agosto	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9455548851
Septiembre	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9456945299
Octubre	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9458274972
Noviembre	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9458272829

	Diciembre	154.667	19.400	24.800	3.800	9460383888	
		5.954.667	**744.400**	**952.800**	**145.300**	N/A	



HUMBERTO PARRA TEJEDOR
C.C.80.396.069



FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVISION